



---

**HECHO RELEVANTE**  
**CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA**

En virtud de lo establecido en el apartado 4. del Módulo Adicional del Folleto de “CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, Fondo de Titulización de Activos” (el “Fondo”), se comunica el presente hecho relevante:

InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (IM) ha sido informada de que la escritura de fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A., por parte de Banco Popular Español, S.A., ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 07 de agosto de 2009.

Dicha información consta en la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Popular Español, S.A., mediante Hecho Relevante de fecha 07 de agosto de 2009.

El Fondo de Titulización de Activos de referencia, gestionado por IM, es titular de cédulas hipotecarias emitidas por la entidad absorbida. La citada fusión determina la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. Esta ha adquirido por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella, incluidos todos los que se derivan de sus relaciones contractuales con el Fondo de Titulización de Activos de referencia, y, en consecuencia, la entidad absorbente se subroga en todas las obligaciones derivadas de las cédulas hipotecarias emitidas por la sociedad absorbida.

Madrid, 10 de agosto de 2009.